

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5695 *Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, por la que se publica el Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada mediante el que se aprueba la lista de los participantes declarados aptos.*

Concluidas las pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 28 de diciembre), se dispone lo siguiente:

Único.

Hacer público el Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, por el que se aprueba la lista de participantes que han superado las mismas y han sido declarados aptos, que se publica como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El General de División, Jefe de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, Ildefonso Hernández Gómez.

ANEXO

Acuerdo de 30 de abril de 2013, del Tribunal calificador, por el que se hace pública la lista de aspirantes que resultaron aptos en las pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada

En virtud de lo dispuesto en el punto 9 de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, de 17 de diciembre de 2012 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 28 de diciembre de 2012) por la que se convocaban pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, cuya superación habilitará para ejercer las funciones de dirección e instrucción de prácticas en el manejo de las armas del personal de seguridad privada durante los ejercicios tanto de entrenamiento como de calificación, el Tribunal calificador acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes que han superado las pruebas de selección y son declarados aptos en el apéndice I.

Segundo.

Para la tramitación de los expedientes de habilitación a que se refiere el punto 9 de la convocatoria, cada participante declarado apto deberá solicitar la expedición de la documentación que le acredite como instructor de tiro del personal de seguridad privada, utilizando el modelo de solicitud que se reproduce como apéndice II.

La solicitud se presentará preferentemente en las Comandancias de la Guardia Civil (Intervención de Armas y Explosivos), acompañando los siguientes documentos:

- a) Dos fotografías, formato carné.
- b) Documento nacional de identidad, o documento análogo.

Tercero.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Guardia Civil, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, en los términos establecidos en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de abril de 2013.–El Coronel Presidente del Tribunal, César Álvarez Fernández.

APÉNDICE I

Relación de aspirantes que han superado las pruebas de selección y son declarados aptos

DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
48562954	AGUT.	VAZQUEZ.	DAMIAN OMAR.
25430032	ALADREN.	SERRANO.	OSCAR MANUEL.
75167105	ALCARRIA.	MALDONADO.	ANTONIO JOSE.
53093292	ANGUITA.	MARTINEZ.	JULIAN.
50415675	APARICIO.	SANCHEZ.	LUIS MIGUEL.
44371540	BAENA.	HERNANDEZ.	JOSE ANTONIO.
11076719	BERNALDO DE QUIROS.	SANTAMARIA.	ANDRES.
75968132	BERRAL.	FERNANDEZ.	SAUL.
7215204	BLANCO.	PASCUAL.	JUAN ANTONIO.
11825161	BRAVO.	NUÑEZ.	DAVID.
44403214	CAMACHO.	LOZANO.	JESUS FRANCISCO.
37746201	CAMPOS.	SEMPERE.	FRANCISCO JAVIER.
25712111	CASTANEDO.	CORDOBA.	FRANCISCO.
34262987	CASTRO.	SILVA.	JOSE MARIA.
3842502	CERVANTES.	VILLA.	ENRIQUE.
53049369	CUELLO.	SANCHEZ.	RAFAEL.
387499	DIESTRO.	FERNANDEZ.	MIGUEL ANGEL.
33972184	DIEZ.	LUENGO.	ANTONIO JESUS.
47462687	DOMINGO.	GIL.	DAVID.
32697700	FERNANDEZ.	ARIAS.	FRANCISCO MANUEL.
71558767	FERNANDEZ.	GOMEZ.	ALFREDO.
47532272	FERNANDEZ.	NAVARRO.	CARLOS.
3841720	FERNANDEZ.	PEREZ.	JAIME.
10907719	FERNANDEZ-GUERRA.	SUAREZ.	JAVIER.
72033368	FERREIRO.	GARRIDO.	ROBERTO.
33237567	GALLEGO.	DOMINGUEZ.	PROSPERO.
50087165	GARCIA.	MORAN.	CARLOS.
44428874	GARCIA.	SAR.	LUIS SALVADOR.
3458566	GILA.	MORENO.	JOSE ANTONIO.
22926217	GOMEZ.	MARTINEZ.	JUAN.
53160698	GÓMEZ.	LENS.	JOSÉ MANUEL.
9317213	GONZALEZ.	IGLESIAS.	LUIS ANGEL.
34724582	GONZALEZ.	SABARIZ.	PIO.
52097040	HIDALGO.	FERNANDEZ.	MANUEL JOSE.
77011575	IGLESIAS.	PEREIRA.	BRANDÁN.
70882513	JIMENEZ.	MIGUEL DEL CORRAL.	JUAN.
38077294	JUBERO.	CARMONA.	MANUEL.

DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
8937650	LABRADOR.	ROL.	JUAN MANUEL.
76129826	LADARIA.	MUÑOZ.	LUIS.
47068562	LUCAS.	ZAMORA.	JOSE.
10174060	MAGAZ.	GARCIA.	FLORENTINO.
78854965	MARTINEZ.	GOMEZ.	CARLOS LUIS.
76369063	MARTINEZ.	MARTINEZ.	JUAN MANUEL.
20209628	MARTINEZ.	VALDES.	JOSE MARIA.
44264413	MARTOS.	CARBALLO.	JOSE MIGUEL.
78498947	MEDINA.	CRUZ.	ISAAC.
48483333	MOLINA.	MARTINEZ.	SERGIO.
13127956	MONGE.	GRIJELMO.	RAMOS.
9014923	MORATILLA.	DOÑORO.	JOSE ANTONIO.
45299076	MUÑOZ.	HEREDIA.	JUAN JESUS.
33311323	MURADO.	LINARES.	GERVASIO.
49063719	NUÑEZ.	EXPOSITO.	DAVID.
52181810	PEREZ.	BENITEZ.	MANUEL.
44886108	PEREZ.	DEL POZO.	CARLOS.
7958769	PINTO.	ALMARAZ.	FRANCISCO JAVIER.
X6345120	POPA.		CLAUDIU IULIAN.
11778967	QUIJADA.	NEILA.	JOSE ANTONIO.
33325514	RAPOSO.	CABO.	JOSE LUIS.
8930415	RETAMAL.	MATEO.	LUIS MARIANO.
5634244	RIVERA.	COBO.	ANGEL.
4602295	RODRIGO.	LOPEZ.	PABLO.
43137108	RODRIGUEZ.	AGUILERA.	ANTONIO.
19893775	RODRIGUEZ.	MARTIN.	FERNANDO MANUEL.
74905818	RODRIGUEZ.	PELAYO.	RUBEN JOSE.
33535130	RODRIGUEZ.	SANCHEZ.	SERGIO.
71123484	RODRIGUEZ.	VILLACE.	ANTONIO JESUS.
34977856	ROJAS.	GARCIA.	MANUEL.
53537220	ROMO.	HAMED.	JAIME.
22930678	ROS.	GUILLEN.	PEDRO.
46857110	SANCHEZ.	GOMEZ.	GABRIEL.
3899593	SANCHEZ.	LOPEZ.	DIEGO.
47001168	SANCHEZ.	MORILLO.	RUBEN.
2616858	TORIBIO.	CAÑADILLAS.	JOSE ANTONIO.
15371740	VEGA.	GARRIDO.	JOSE ANTONIO.

APÉNDICE II

Solicitud de acreditación como instructor de tiro del personal de seguridad privada

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

DATOS PERSONALES:			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Localidad	Provincia	Código Postal	

EXPONE:

Que habiendo superado las pruebas de habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada.

Resolución de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil de fecha _____ de _____ de _____.

Publicada en el B.O.E. número _____ de fecha _____ de _____ de _____.

SOLICITA:

Que de acuerdo con el apartado decimosegundo de la Resolución de 28 de febrero de 1996, le sea expedida la acreditación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, para lo cual acompaña los siguientes documentos:

- Dos fotografías, formato carné.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Firma del interesado

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

(Ilmo. Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de _____)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante este formulario, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de instructor de tiro del personal de seguridad privada serán incorporados al fichero SEGPRIVA, de la Dirección General de la Guardia Civil. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil - Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva – SEPROSE -, C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid.